

Mejoras llevadas a cabo durante el curso 2020_21

1. Respecto a la Estructura y funcionamiento del SGIC

Se ha solicitado al Vicedecano de Calidad que transmita al Vicerrector de Calidad la importancia de recolectar de las memorias de calidad de las titulaciones los problemas y necesidades que, para su resolución, deben transmitirse a los órganos de la Universidad con competencias para resolverlos. Esta información no llega a dichos órganos competentes y, en consecuencia, no es posible dar respuesta a estos problemas y necesidades informados. La información para la mejora de la calidad no fluye a los diferentes organismos de la Universidad, se para en el Vicerrectorado de calidad. No se ha obtenido respuesta del Vicerrectorado de calidad.

2. Respecto a los mecanismos de organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación

Se ha resuelto el problema de solapamiento de los horarios de idiomas y lenguas del Grado

3. Respecto al personal académico

Se han obtenido una plaza de Profesor Ayudante Doctor pendiente de convocatoria.

Se ha promocionado la incorporación de los profesores a proyectos de innovación docente

4. Respecto al sistema de quejas y sugerencias

Se ha incluido un espacio dedicado al Sistema de quejas y sugerencias en el Espacio de Coordinación del Grado claramente accesible

5. Respecto a los resultados académicos

Se ha realizado, con ayuda de los delegados de primer curso, un seguimiento de los abandonos y sus causas.

Se ha contratado a una empresa para que realice una campaña de publicidad del Grado en las redes sociales.

6. Respecto a la satisfacción de los diferentes colectivos

Se ha pedido a los profesores que reflexionen sobre las actividades prácticas de sus asignaturas de forma que sean suficientes para apoyar el componente teórico

Se ha prestado especial atención a la entrega a tiempo de las actas.

7. Respecto a la inserción laboral

Se ha incrementado el número de alumnos en prácticas extracurriculares.

Se han aumentado los contactos con empresas para la realización de prácticas.

8. Respecto a los programas de movilidad

Se han ampliado los convenios con universidades dentro del marco del programa Erasmus;

Se ha tutorizado personalmente a los alumnos que solicitan movilidad y la llevan a cabo

Se ha realizado a principio de curso una reunión de información de movilidad